INFORME COMITE DE EVALUACION N° 89 /2011

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día martes dieciocho de octubre del año dos mil once, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **TTE AVL ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **STTE AVL CARLOS ANTONIO MENDEZ RAMIREZ,V/S1° TEC ROBERTO ROLANDO RUIZ BENITEZ** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 89, para la Adquisición de Mantenimiento y Reparaciones menores de edificios y locales, con **ID N° 210.118.(2do llamado).-**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TTE AVL ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO,** Presidente del Comité de Evaluación, quien procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	Ing. Alejandro Recalde Mora	Si	Si	Si	Si
2	Full Service de Isabel Samaniego Caceres.	Si	Si	Si	Si
3	GR Consultores	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 89 de "Mantenimiento y Reparaciones menores de edificios y locales" (2do llamado), el cual la adjudicación será por el total, todas las empresas que han presentado su oferta, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en al Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité adjudica a la empresa **FULL SERVICE de Isabel Samaniego Caceres**. por presentar la más conveniente oferta para la Fuerza Aérea conforme a al Art. 28 de la ley 2051/03 del criterio de adjudicación

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
BRIG. AEROT. "SILVIO PETTIROSSI"
COMANDANTE

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea, **adjudicar** la presente Contratación Directa, a la siguiente empresa **FULL SERVICE de Isabel Samaniego Caceres**, por presentar la más conveniente oferta para la Fuerza Aérea.

La ADQUISICION SERVICIOS DE ´´MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES´´ cuyas descripciones y especificaciones, se describen a continuación:

EMPRESA ADJUDICADA: FULL SERVICE

UR-312-B.A.T

ITEMS	Nº CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	72102802-001	**Renovación y cambio de piso de la oficina de Estado Mayor de la BAT que incluye:** Colocación de piso baldosa cerámica de 33 x 33 cm, con garantía por el trabajo realizado. Dimensión: 75 (setenta y cinco) mtrs2	FULL SERVICE	Paraguaya	Evento	Unidad	1	3.999.750	3.999.750
TOTALES									**3.999.750**

La suma total adjudicada de la presente Contratación Directa, asciende a **Gs.3.999.750 (Guaraníes Tres millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta)**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

CARLOS ANTONIO MENDEZ RAMIREZ
TTE AVL – Miembro Comité

ROBERTO ROLANDO RUIZ BENITEZ
V/S1º TEC – Miembro Comité

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO.
TTE AVL – Presidente del Comité de Evaluación

COMANDANTE EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
BRIG. AEROT. "SILVIO PETTIROSSI"
COMANDANTE

OSVALDO MANUEL BÁEZ MARTÍNEZ
Chef. DEM Comandante Int. Bat. "SP"